



Los territorios extranjeros: notas para la investigación sobre *desafección* del espacio público

Autor: Juan Cristóbal Dell'Unti

Mesa: Todo lo público es político

1. Introducción

El evento de la pandemia SARS COVID, durante los años 2020 y 2021, puso en evidencia que siguen siendo los Estados nacionales las estructuras político-administrativas que gestionan y ordenan el campo social. Aun con las diferencias en las políticas públicas desplegadas sobre cada territorio, la gestión de una crisis global como la vivida se realizó sobre el repliegue de cada sociedad fronteras adentro. Simultáneamente a esto y debido a la política de asilamiento, muchos aspectos centrales de la vida en comunidad se trasladaron al ámbito virtual y con ello a esferas transnacionales de integración social. No solo la situación de aquellos trabajos que podían reconvertirse, sino también la educación, el esparcimiento y los foros de opinión pública. Así, mientras asistimos a un evento que se tramitó de manera endógena a las fronteras nacionales, esto era posible porque concomitantemente se producía un movimiento exógeno transnacional de la vida compartida. En la salida de dicha crisis, sin embargo, el Estado parece haber quedado tensionado entre su función de garante del acceso a la reproducción de la vida -en los casos en que fue más auspicioso- y la gestión de las consecuencias económicas de la pandemia en cada territorio. En el mismo sentido, en la dimensión de la vida compartida, parecen haberse solidificado las transformaciones que la virtualización obligatoria introdujo. En este marco la pregunta por el espacio público, sus significaciones, alcances y desplazamientos históricos, resulta significativa para reflexionar en torno a estos dos movimientos con fuerte impacto político.

La presente ponencia tiene por objetivo recuperar un conjunto de tesis y argumentos que construyeron, a partir de la segunda mitad del siglo XX, una línea de discusión en torno al espacio público como territorio de la disputa política. El objetivo de la misma es poder construir un mapa de las diferentes posiciones y líneas de trabajo, las cuales permitan abordar las formas que adquiere la política en los ámbitos públicos, como también los fenómenos desafección política, entendiendo por esto los casos del fracaso de la integración social. Finalmente, este trabajo se centrará en la obra de Rabotnikof y la lectura latinoamericana del espacio público.



2. Historiografías filosófico-políticas de la emergencia del espacio público moderno

Diferentes análisis signan al siglo XVII como el momento de convergencia en Occidente, de aquellos desplazamientos que dieron origen a la configuración público-privada de la modernidad (Rabotnikof, 1993; Dotti, 1996). Entre los contrastes que más resaltan respecto a la época clásica o anteriores, los estudios marcan el cambio de valencia en la esfera privada, pasando de un lugar signado por la necesidad y la sola reproducción de la vida, a ser concebido como un ámbito de libertad para el desarrollo personal y económico. Simultáneamente, en la esfera estatal, con la consolidación de las formaciones absolutistas (Anderson, 1998) como respuesta a las crisis económico-religiosas, la constitución de los mercados nacionales, la codificación legal, la unificación del ejército y la progresiva expansión de la burocracia estatal (entre otros cambios significativos) parecen haber propiciado -aun quizás involuntariamente- la formación de un sistema político en el que la relación de soberanía se vio acotada al ámbito de lo común. Ambas transformaciones configuraron dos dimensiones de la política que terminaron colisionando progresivamente durante los siglos posteriores.

Tres historiografías filosóficas confrontan en su modo de interpretar la evolución del espacio público moderno. Una, de tipo más pesimista, expuesta en la multicitada obra de Koselleck “Crítica y Crisis” (2007) que perseguirá el desarrollo de la ilustración y las formas de ruptura de la relación soberano -súbdito. Es conocida la tesis que se sostiene en este trabajo sobre el “Leviatán” hobbesiano, como punto de inflexión en el modo de concebir la política soberana, aun cuando la misma sostenga la necesidad del deber absoluto. Si el objetivo de esta obra fue la búsqueda de pacificación (2007: 37) de la convulsionada Inglaterra del Parlamento Largo, la misma lo hizo a expensas de una delimitación del poder político frente al espacio privado que dislocó las tradicionales posiciones de obediencia:

Así, el hombre queda escindido en Hobbes, dividido en dos mitades: una privada y una pública; las acciones y los hechos quedan sometidos absolutamente a la ley del Estado, las convicciones íntimas son libres. En adelante, será posible al individuo emigrar hacia el mundo interior de las convicciones, sin ser responsable por ello. En tanto y en cuanto participante del mundo de la política, la conciencia se convirtió en instancia de control del deber de obediencia. El mandato soberano descarga al súbdito de toda responsabilidad (Koselleck, 2007: 47).

Se configura así un súbdito público y uno privado. Un espacio de la conciencia privada y uno de la obediencia. Y no es sino hasta el “Behemoth”, en el que se puede apreciar el impacto político -y la peligrosidad, según Hobbes- de los discursos que intervienen sobre



la opinión del pueblo (Hobbes, 1992: 23). Esta delimitación -sea voluntaria o involuntaria- tendrá como correlato posterior las lecturas en torno a las justificaciones del totalitarismo o las definiciones paradójales (Balibar, 2016) de márgenes de libertad insuprimibles para la política hobbesiana. Más allá de Hobbes, para Koselleck, esta tensión será la hendidura por donde terminará emergiendo en la discusión política toda la concepción ilustrada de la *crítica*, hacia la *hipocrítica* y su deriva final en la *hipocresía* (Palti, 2008)¹. La moralización de la política concluirá produciendo la *desafección* de lo público, entendiéndose por esto la imposición del terror de la sociedad sobre sí misma.

La segunda historiografía filosófica la establece Arendt en “La condición Humana” (2009). Esta obra fundamental analiza desde la época griega, hasta la modernidad, la trayectoria de la noción de la vida en común y los desplazamientos que las fronteras con el espacio privado o del hogar fueron sucediéndose. Esta dicotomía entre espacio público y privado, entre Oikos y Polis, entre necesidad y libertad, estructura a grandes rasgos las tesis centrales de esta autora. El contraste entre la época griega y la moderna, no obstante, se centra en el cambio de valencia de las esferas. La aparición de lo social (2009: 49), como diferente a lo *político* y a lo *privado*, trastocó los modos de valoración de lo público, como un espacio de necesidad y lo íntimo como el lugar de la libertad:

La rebelde reacción contra la sociedad durante la que Rousseau y los románticos descubrieron la intimidad iba en primer lugar contra las igualadoras exigencias de lo social, contra lo que hoy día llamaríamos conformismo inherente a toda sociedad. Es importante recordar que dicha rebelión se realizó antes de que el principio de igualdad, al que hemos culpado de conformismo desde Tocqueville, hubiera tenido tiempo de hacerse sentir en la esfera social o política. (2009: 50).

Es menester distinguir aquí dos posiciones fundamentales: mientras que para Arendt, la positividad del espacio íntimo debe sostenerse en multiplicidad, para poder establecer un modelo republicano de gobierno (y no caer en los errores jacobinos de la interpretación de la voluntad general) que permita la libertad (Rabotnikof, 2005: 131); para Rousseau, este espacio conlleva la tensión entre autenticidad y apariencia, que culmina con la imposibilidad del establecimiento de un sistema político no centrado en la relación obediencia- temor (Waksman, 2016). La denuncia de la apariencia, por parte del autor ginebrino, se observa claramente en su ataque al teatro como institución formadora de

¹ La pérdida de centralidad del Estado, como factor ordenador del cuerpo social va quedando en evidencia, para Koselleck, en el proceso de despliegue del discurso ilustrado “*La crítica es la muerte del Rey*” (Koselleck, 2007: 107).



opinión (Rousseau, 2009) frente a las fiestas populares como espacios de reconocimiento. Esta misma denuncia es la que permite argumentar en favor del atravesamiento de la frontera que se observaba a propósito del pensamiento hobbesiano.

La propuesta política arendtiana, o al menos una de las interpretaciones posibles, hará del espacio público una dimensión de aparición de la *comunidad*, entendiendo por esto el reconocimiento como iguales para actuar en concierto (Di pego, 2006). Esta clave interpretativa es la que le permite a Butler, vincular lo público con las movilizaciones políticas:

“...el reclamo de igualdad no sólo es oral o escrito, sino que se gesta cuando los cuerpos se presentan juntos o, mejor dicho, cuando con su acción hacen del espacio de presencia algo real. Este espacio es una característica y efecto de la acción, y sólo funciona, según Arendt, cuando las relaciones de igualdad se mantienen.” (Butler, 2016: 103)

La desafección, para esta mirada, radica en la imposibilidad de establecer este espacio de “presencia” o de “aparición”. La imposibilidad de concebir una comunidad, sea esto por la eliminación del espacio íntimo en aras de la lógica de la igualación social, o por la incapacidad de establecer un espacio de reconocimiento entre pares.

Por último, la propuesta de Habermas con su -también- conocida obra “Historia y crítica de la Opinión Pública” (1997). En cierto sentido, y de forma más optimista, para el autor es conocido que el proceso de conformación de la esfera pública se centra en los desarrollos de *publicidad burguesa* y el surgimiento de la prensa como mirada crítica de la relación Estado y sociedad (1997: 62). Para esta línea de investigación no es hasta la aparición de la obra de Kant que se termina explicitando el programa político ilustrado de la *racionalización del poder* a partir del principio de la publicidad:

La inteligible unidad de la consciencia transcendental coincide con la unificación, producida en la publicidad, de todas las consciencias empíricas. Luego, en la filosofía del derecho, recibe una significación constitutiva esa «coincidencia-de-todos-los-juicios-a-pesar-de-.la-diferencia-existente-entre-los-sujetos» garantizada por la publicidad: las actividades políticas, esto es, las relacionadas con el derecho de los demás, tienen que poder estar en acuerdo con el derecho y la moral hasta el punto en que sus máximas sean capaces de publicidad, hasta el punto en que necesiten de ella. (1997: 141)

La obra kantiana opera en esta historiografía como resultado de un proceso en el que el desarrollo del pensamiento privado burgués verá plasmarse allí las formas de intervención y mediación con el poder estatal; pero también opera como estructura y principio de un modo de concebir un modo de apropiación soberana del espacio público: el de la



argumentación y el consenso, el de la validación intersubjetiva y el -formal- acceso universal al debate. Ciertamente en las formulaciones kantianas existen diferentes interpretaciones sobre la legalidad de las normas y la relación entre moral y política. Pero a diferencia de una posible impugnación de tipo koselleckiana, donde la moral sea el tribunal último de la política, Rabotnikof nos recuerda que es posible establecer una clave de lectura que no escapa a los límites del Estado: “*En Kant, "uso público de la razón" no se contrapone a "soberanía estatal".*” (Rabotnikof, 2005: 77). La idea de poder mantener estables la estructura estatal del ejercicio soberano y, además, una esfera autónoma de discusión política que, en forma de opinión pública, pueda ligar el mundo de la vida, con la racionalidad legal, propia de una democracia deliberativa habermasiana² posterior, sostiene una gran afinidad con esta interpretación kantiana del principio de publicidad. La desafección, para esta propuesta, estriba en la imposibilidad de la incorporación ciudadana al debate³, en parte por la cultura de la masificación durante el siglo XX, en parte por la retracción de la política sobre los mecanismos de representación.

3. La dimensión latinoamericana del problema de lo público

En el libro “En busca de un lugar común” (2005) Nora Rabotnikof recoge el problema de lo público para pensarlo como problemática latinoamericana. Se trata esta de una empresa que ocurre luego de dos conocidos momentos históricos: el de la transición democrática, propia de la década de los '80 y el período neoliberal posterior que se desarrolló oscilando entre modos más hegemónicos y autoritarios. Los estallidos sociales que sobrevinieron a estos procesos histórico-político, dieron pie a repensar las relaciones entre el Estado, la sociedad y la esfera pública de la acción. Aunque el libro no se inscribe explícitamente en la discusión denominada “giro a la izquierda de los gobiernos latinoamericanos” (Laclau; 2006; Paramio; 2006; Touraine; 2006; Arditi; 2009), bien podría vincularse a la misma teniendo presente que la autora conocía este debate (Rabotnikof y Aibar; 2012). El análisis de la situación latinoamericana como crisis políticas había sido deslizado por la autora un año antes en una conferencia donde situaba el malestar en la política,

² Formulada en otros términos por el mismo autor como: “*El Estado constitucional democrático se convierte en un proyecto: resultado y al mismo tiempo catalizador positivo de una racionalización del mundo de la vida que se adentra mucho más allá de lo político. El único contenido del proyecto es la institucionalización mejorada paulatinamente de unos procedimientos de formación racional de la voluntad colectiva que no puedan prejuzgar acerca de las metas concretas de los participantes*” (Habermas, 1989: 16).

³ Vale aclarar que se formularon diferentes críticas a esta concepción habermasiana de lo público. A modo de ejemplo, es menester nombrar la esgrimida por Arditi sobre la imposibilidad de materializar el principio de la igualdad (Arditi, 2012: 49).



koselleckeanamente, en su imposibilidad de “*tender hoy el puente entre las experiencias y las expectativas.*” (Rabotnikof, 2004: 154). El texto se inserta así recuperando las ideas expuestas en las historiografías arriba citadas, y contrastándolas con los procesos políticos de su coyuntura:

Pero, de nuevo, ¿qué significa hoy y aquí fortalecer la esfera de lo público? ¿fortalecer el Estado? ¿fortalecer la sociedad civil? ¿crear comunidad y solidaridad? ¿controlar y volver públicamente responsable a la autoridad? ¿Moralizar la política? ¿Volverla transparente? ¿significa, como en Kant, instaurar el imperio de la ley, es decir, la dimensión público-legal del Estado? ¿o significa volver a poner en relación política y mundo de la vida, legalidad y moralidad? (Rabotnikof, 2005: 299)

Estos interrogantes devienen de la lectura sobre dos grandes procesos históricos que atravesaban las sociedades latinoamericanas: un proceso de modernización⁴, impulsado por alianzas entre el mercado y el Estado Nación que se retiró (privatizaciones mediante) de la obligación de garantizar derechos sociales; y un proceso de discusión de la idea de ciudadanía a partir de la reconfiguración del entramado social, fruto de la incapacidad de la sociedad civil de convertirse en un actor que ocupe y sostenga la esfera del debate público.

“Los procesos de perversa privatización de lo público que se expresan en la corrupción, en el surgimiento de formas de patrimonialismo, de clientelismo, son signo de la crisis del Estado entendido como orden legal y de una atomización bronca de la sociedad. Desde el punto de vista de las deterioradas identidades colectivas, la pérdida de confianza en el Estado como autoridad, el desmantelamiento de organizaciones colectivas y la situación de imprevisibilidad generan situaciones que equivalen a una especie de dilema del prisionero generalizado, donde la atomización social es el espejo de la desintegración del Estado” (2005: 304-305)

El diagnóstico de la situación del espacio público en América latina era devastador. Los dos polos que se dan encuentro en lo público, a saber, el Estado y las identidades sociales, se encontraban en un franco proceso de degradación resultante de los modos en que los ciclos políticos naufragaron sobre la estela de los otrora Estados benefactores⁵.

La *desafección* de lo público, o como la autora también lo denominó, la transformación de “la política en un territorio extranjero”, iluminaba diferentes zonas de las crisis político-institucionales que se vivían en dicha época: la impugnación moral de la política,

⁴ El problema de la modernización tardía de América Latina y sus complejas consecuencias sociales y democráticas ya había sido también marcado por Lechner (1997).

⁵ “Durante mucho tiempo, el lugar de lo común y lo general se identificó con la comunidad política o Estado. No parece absurdo afirmar que había una dimensión en la que todos éramos hegelianos sin saberlo.” (2005: 11).



la imposibilidad de una esfera dialógica de consenso, la nunca presente sociedad civil como sujeto político de cambio. Frente a este panorama, la propuesta de salida a dicha crisis no consistía en un retorno a una época pasada, ni la invocación a un conjunto de procedimientos de tecnificación y desobjetivación de la política, sino más bien la rehabilitación de la noción de *racionalizar el poder*, a partir de la recuperación de la participación heterogénea en un espacio común:

“El espacio público sigue siendo el lugar de lo que nos es común y sigue conservando, en términos de visibilidad, control, previsibilidad y ejercicio de la responsabilidad, mucho (tal vez todo lo que se puede) de la vieja aspiración a racionalizar el poder.” (2005: 317)

4. Conclusiones

Mucha agua ha pasado bajo el puente de las democracias latinoamericanas desde la publicación del libro de Rabotnikof hasta nuestros días. Hemos vivido procesos de expansión de derechos y recuperación económica, y eventos de fuerte retraimiento autoritario de la política. A diferencia de los debates que atravesaron los procesos dictatoriales, la recuperación democrática y la embestida neoliberal, los ciclos políticos de los últimos veinte años, a caballo de sistemas democráticos que han soportado fuertes crisis y estallidos sociales, parecen estar atravesados por una tensión entre una lógica de los derechos y una lógica del capital, con resultado incierto en su devenir. Los debates que se sucedieron en estos años, que repensaron el espacio público, expusieron otros desplazamientos que signaron estos tiempos: del acuerdo al conflicto agonal, de la república liberal a la plebeya, de la afirmación de la diferencia a la construcción de la masividad como acción política. El mapeo de estos desplazamientos es una tarea por venir.

La obra de Rabotnikof, pensada al calor de la crisis como clausura de un ciclo político, resulta un aporte fundamental para pensar la tarea fundamental de cualquier política: la salida de dicha situación y la recomposición de una dimensión común. En ese punto, quizás, pueda procesarse el evento de la pandemia y sus consecuencias sobre la vida colectiva, como una crisis de un modo de convivencia. Que cosa significa la racionalización del poder, para nuestras sociedades, es algo que queda por verse.

5. Bibliografía



- Anderson, P. (1998) *El Estado absolutista*, México D. F., siglo XXI.
- Arditti, B. (2009) *El giro a la izquierda en América Latina: ¿Una política post-liberal?*, Ciências Sociais Unisinos, Vol. 45 N° 3, Porto Alegre, Brasil.
- Arditi, B. (2012) *Desacuerdo sin reconciliación: democracia, igualdad y la esfera pública*, en *Debate Feminista*, año 23, vol 45, México, pp. 41-59.
- Arendt, H. (1993) *La condición humana*, Barcelona, Paidós.
- Balibar, E. (2016) *El Hobbes de Schmitt, el Schmitt de Hobbes*, Las Torres de Lucca: revista internacional de filosofía política, ISSN-e 2255-3827, Vol. 5, N°. 9 (Julio-diciembre), págs. 201-259.
- Butler, J., & Dávila, R. M. (2012). *La alianza de los cuerpos y la política de la calle*. *Debate Feminista*, 46, 91–113. <http://www.jstor.org/stable/42625594>
- DI PEGO, A. *Pensando el espacio público desde Hannah Arendt: Un diálogo con las perspectivas feministas*. *Question*, 1 (11) 2006.
- Dotti, J. E. (1996) *La ambigüedad de lo público*. *Punto de Vista*, revista de cultura, Año XIX • Número 55, agosto. Buenos Aires
- Habermas, J. (1997) *Historia y crítica de la opinión pública* Barcelona, Editorial Gustavo Gili.
- Hobbes, T. (1992) *El Behemoth*, Madrid, Tecnos.
- Koselleck, R. (2007) *Crítica y crisis*, Madrid, Trotta.
- Laclau, Ernesto (2006) *La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana*. Nueva Sociedad No. 205. Caracas, Venezuela
- Lechner, N. *El malestar con la política y la reconstrucción de los mapas políticos*, En R. Winocur (coord.), *Culturas políticas a fin de siglo*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales–Juan Pablos Editor, 1997, pp. 15-35.
- PALTI, E. “Reinhart Koselleck, *Crítica y crisis*. Un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués”. *Prismas - Revista De Historia Intelectual*, 12 (1), Junio de 2008, pp. 221–223.
- Paramio; L. (2006) *Giro a la izquierda y regreso del populismo*, Nueva Sociedad No. 205. Caracas, Venezuela



Rabotnikof, N. (1993) Lo Público y sus problemas: notas para una reconsideración. Revista internacional de filosofía política, ISSN 1132-9432, N° 2, 1993, págs. 75-98

------(2004) Recuerdos del porvenir: memorias de la política. In W. L. Bernecker (Ed.), Transición democrática y anomia social en perspectiva comparada (1st ed., Vol. 141, pp. 147–162). El Colegio de México. <https://doi.org/10.2307/j.ctvhn08nc.9>

------(2005) En Busca de un lugar común: el espacio público en la filosofía política contemporánea. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas,

Rabotnikof, N. y Aibar, J. (2012) El lugar de lo público en lo nacional-popular ¿Una nueva experimentación democrática?, revista Nueva Sociedad No 240, julio-agosto, ISSN: 0251-3552.

Rousseau, J. J. (2009) Carta a D'Alembert sobre los espectáculos, Madrid, Tecnos.

Touraine, A. (2006) *entre Bachelet y Morales, ¿existe una izquierda en América Latina?* Nueva Sociedad No. 205. Caracas, Venezuela.

Waksman, V. (2016) El laberinto de la libertad: política, educación y filosofía en la obra de Rousseau, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.